RESOLUCIÓN Nro. 194
(MAYO 13 DEL 2026)

"POR EL CUAL SE ADJUDICA UNA CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN, VALLE DEL CAUCA"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN, VALLE DEL CAUCA, en uso de sus facultades legales y constitucionales y,

CONSIDERANDO:

- Que realizada la convocatoria de mínima cuantía No. MC-014-2026, cuyo objeto es "ADQUISICION DE TONER, TINTAS Y REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS IMPRESORAS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA", se presentaron las siguientes propuestas:

PROPONENTE	RUT
HENRRY ARLES RAMOS YELA	94061789-5
COMPUCENTER SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.S.	900153133-2
ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL VALLE ASOPROVAL	900098012-4
GOLD GROUP CM S.A.S.	901301040-5

- Que el comité técnico evaluador designado para tal fin, estudio y evaluó las propuestas presentadas, teniendo en cuenta la invitación pública de mínima cuantía No. MC-014-2026.

- Que el comité evaluador mediante acta fechada del once (11) de mayo de 2026, emitió el informe final de las propuestas presentadas, teniendo en cuenta la invitación pública de mínima cuantía No. MC-014-2026, motivo por el cual, recomendó adjudicar el contrato a GOLD GROUP CM S.A.S., identificada con el NIT No. 901301040-5, representada legalmente por EDWARD ADOLFO TELLO LOAIZA, identificado la cédula de ciudadanía No. 94.230.342 expedida en Zarzal, Valle del Cauca, por haber cumplido con los requisitos habilitantes, ser la propuesta que cumplió todos los requisitos establecidos en la invitación pública, y siendo las más favorable para el Municipio.

- Que existe la disponibilidad presupuestal para la contratación de dicha convocatoria, según certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 422 del veinte (20) de abril de 2026.

- Que con merito en lo anterior, el alcalde Municipal,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Adjudíquese a GOLD GROUP CM S.A.S., identificada con el NIT No. 901301040-5, representada legalmente por EDWARD ADOLFO TELLO LOAIZA, identificado la cédula de ciudadanía No. 94.230.342 expedida en Zarzal, Valle del Cauca, el contrato cuyo objeto es "ADQUISICION DE TONER, TINTAS Y REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS IMPRESORAS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA", por valor de QUINCE MILLONES

RESOLUCIÓN Nro. 194
(MAYO 13 DEL 2026)

"POR EL CUAL SE ADJUDICA UNA CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN, VALLE DEL CAUCA"

CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($15.189.658), por haber cumplido con los requisitos habilitantes exigidos por el Municipio.

ARTICULO SEGUNDO. Suscríbase el contrato respectivo dentro de los siguientes cinco (5) días, a la expedición de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. Comunicar el contenido de la presente resolución en el SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Calima El Darién, Valle del Cauca, a los trece (13) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

ALEJANDRO ANTONIO CADAVID PINILLA
Alcalde Municipal

Elaboro: Diego Fernando Franco Calderón - Contratista
Reviso viso de legalidad: José Fernando Morales García-Contratista
Aprobó: Alejando Antonio Cadavid Pinilla – Alcalde Municipal.